



Año XXII.

Jueves 1º de Octubre de 1874.

Núm. 7154

LA PALMA.

HABLEMOS DE LAS CONQUISTAS.

VIII.

Al terminar nuestro artículo editorial de ayer nos proponímos dejar para este la exposición de las consideraciones que se nos ocorren sobre el juicio oral, recordando lo que hemos dicho en nuestros artículos anteriores acerca de la inmensa dificultad de conseguir que los testigos declaran ante el Jurado del Tribunal y en presencia de los reos, lo mismo que declararon en las diligencias somarias, y fijando particularmente la atención de nuestros lectores sobre lo ocurrido en la última sesión que celebró en Cádiz aquel tribunal, para hacerles ver que el célebre juicio, que tanto entusiasmo infunde a *La Prensa Gaditana*, se redujo a los discursos de acusación y defensa y al resumen hecho por el señor presidente de la sección de derecho, por la sencilla razón de que no ocurrió ni uno siquiera de los catorce testigos que debieron comparecer en aquel acto, a fin de que con estas indicaciones pudieran formar una idea exacta de lo que es, por lo que hemos visto, el juicio oral y de lo que podría llegar a ser cuando los citados se formen parte de él, en el concepto de testigos, llegarán a comprender, en vista de lo que ha sucedido ya, que tienen a su disposición medios para evitar la comparecencia.

También nos proponímos expliar en este mismo artículo algunas consideraciones que naturalmente

los tribunales de derecho llenaban completamente su misión cuando se estableció el Jurado, y con la reforma del procedimiento y el juicio público y oral habría bastado para que estuviesen satisfechas las exigencias de la ciencia y de la opinión. Pero se creyó conveniente establecerlo y se consignó que lo habría en el Código fundamental; y aun cuando se podía pasar muy bien sin él por el pronto y diferirlo á época en que hubiera más tranquilidad moral y material, y en que hubiese progresado la instrucción del pueblo, era consejable, cuando menos, que se hubiesen escogido al plantearlo medidas y precauciones oportunas para que no perjudicara la administración de la justicia.

No se hizo así, sin embargo, y el autor de la ley de enjuiciamiento criminal, y sus varios consejeros álicos y ayudantes, dando pruebas de deshonra por completo la frude de la institución y de ignorar cuánto convenía saber para llevar á cabo de un modo satisfactorio la obra que tan osadamente emprendieron, con signaron en dicha ley no gran número de prescripciones que hay absoluta necesidad de reformar y sin perder un solo instante.

Y para modificarlas es indispensable empezar por suspender la aplicación de la ley en lo relativo al Jurado, a fin de que con el debido estudio, y sin las dificultades y los entorpecimientos que ocasiona la reforma de una institución que está funcionando, se hagan las variaciones que hay que llevar á cabo.

irse a las definiciones del Código y a los principios del derecho.

Indispensable es también evitar que las secciones de las Salas de las Audiencias tengan que andar trepando montes y cruzando breñas, de pueblo en pueblo, en un país en que no hay caminos ni medios adecuados de locomoción, con grave perjuicio del decoro de la magistratura.

No hace mucho que al trasladarse la sección de magistrados de una de nuestras Audiencias al punto donde había de reunirse el Jurado, tuvo que verificarlo en un carro de vólin.

Al ver los del pueblo gente forastera y en tal vehículo, creyeron que llegaba una compañía de cómicos de la legua, y los magistrados fueron seguidos hasta la posada pública, que era el alojamiento que se les había destinado, por una turba de chiquillos que iban gritando: «Los comediantes, los comediantes!»

Interminable sería, ya que de cómicos hablamos, hacer mérito de los mil incidentes, verdaderamente cómicos, a que dan lugar los viajes de los magistrados y la celebración de las sesiones del Jurado en los pueblos.

Por decoro de la justicia hay que poner remedio a ello, y preciso es al efecto que, reformándose los artículos de la ley referentes al lugar donde el Jurado ha de reunirse, se establezca que no sólo pueda celebrar sus sesiones en la población donde la Audiencia tenga su residencia,

cuando tanto menudean las visitas mutuas de algunos ministros, y las conferencias con ciertos militares de graduación.

Sapientemente que todo ello no pasará de ser trabajos para hacer triunfar determinadas candidaturas en la provisión de altos puestos militares vacantes ó próximos á estarlo; pero de todos modos, la actividad y hasta agitación de algunos ministros no pasa ever desapercibida, quizás también porque chocara la festividad del día con lo rudo de la fatiga que se impusieron los consejeros del señor doge de la Torre.

Después de leer el saelto anterior conviene recordar que en el número de ayer insertamos un telegrama de la Agencia Fabra, en que se daba noticia de varios nombramientos militares.

EL SEÑOR RUIZ.

Con la llegada del señor Ruiz Zorrilla dice un colega que empiezan a adquirir animación los círculos políticos.

Fuente animación la que se funda en el solitario de Tablada, monárquico de don Amadeo y republicano de ocasional esclama nuestro apreciable colega *El Tiempo*, y formula al renglón seguido las siguientes juiciosas consideraciones:

«En cualquier país que no fuera el nuestro, donde todo se rehabilita, medir a las convicciones de ciertos partidos, contraria casi siempre a los intereses públicos. El señor Ruiz Zor-

señor Castellar, siendo su jefe, es hoy el mas encarnizado enemigo que éste tiene.

Y como resultado de estas divisiones y fraccionamientos de los partidos revolucionarios, que con la llegada del señor Ruiz Zorrilla se han de hacer más evidentes, se habla de la animación de los círculos políticos.

Fuente animación! repetimos. ¡Qué política es ésta que así se aparta y desvía de los grandes intereses de la patria, para entretenerte en cuestiones personales, en rivalidades de grupos, en cuestiones de ambición y de predominio!

¡Ah política revolucionaria! ¡cómo te conoce ya el país!

Como todo lo que se refiere a nuestras relaciones con Francia tiene interés de actualidad indudable, transcribimos las siguientes interesantes noticias que sobre una nueva nota del marqués de la Vega de Armijo el gobierno francés publica *El Imparcial*, de su correspondiente en París:

«La cuestión española dormita; pero no ha de tardar en despertar, y quizás mas acerba que nunca, con motivo de una nota que prepara el marqués de la Vega de Armijo, con destino al gobierno francés. Esta nota, que aun tardará una semana por lo menos en entregarse, es una especie de *memorandum* o resumen de los agravios de España contra Francia.

Está redactada, si mis informes son exactos, en forma de réplica a las respuestas que dió el señor Ruiz Zorrilla a la primera nota.

muchos hechos que probaron lo bien fundado de nuestras quejas y vá copiada con numerosos comprobantes anejos al documento.

Su tono es, como puede suponerse, y según se susurra, espesar de la exquisita reserva de la embajada de España, sumamente cortés, pero el fondo es energico y digo: *suaviter in modo, fortiter in re*. La conclusión pretendida es muy oportuna y hábil. No diré cuál es su espíritu por no desflorar la comunicación y faltar á la discreción, tan conveniente en estos casos.

Este importante documento, que tenta trascendencia puede tener, no será entregado, segun ya he dicho, hasta la semana entrante, con el fin de que no venga á amagar el periodo de los cumplimientos oficiales que sigue á todo reconocimiento diplomático, y mucho menos la digestión de la gran comida que dará el embajador el viernes próximo, para devolver su obsequio al ministro de Negocios extranjeros.

A este banquete asistirán, además del susodicho ministro y su esposa, varios diplomáticos en activo servicio, y entre otros el conde de Chaudordy, que ha venido á conferenciar hoy con el señor marqués de la Vega de Armijo, y partirá por fin el sábado próximo para Madrid.

Grandes presiones tiene este diplomático de ser recibido en Madrid con una cordialidad enlogosa á la que nos muestran á nosotros en Francia, y podría suceder que para modificar un tanto en su favor las previsiones que hoy existen coincidieren con su partida algunas medidas de las masas que reclama la opinión pública para evidenciar la sinceridad con que el gobierno francés desea cerrar la frontera á los carlistas.

PARTE

detailedo de la acción de Caldas.

«Ejército de operaciones de Cataluña.—Brigada de vanguardia.—Estado mayor.—Exmo. señor: conforme

estas; pero principalmente á los particulares sobre que versan las preguntas á los individuos del Jurado, á las obligaciones donde ha de renuirse éste, á las dilaciones que determinan la institución, tal como se halla planteada, en el procedimiento, y á los enormes gastos que ocasionan, que comienzan á 2.400.000 reales al año solo por las dietas de los magistrados e individuos del ministerio fiscal, pues á esa cantidad hay que añadir las dotaciones de las plazas que fué menester crear en las Audiencias.

En el estado en que se halla la instrucción en nuestra patria no es posible que se exija de los jurados que califiquen los delitos; que puedan discernir con cierto certeza con que se ha cometido o no el delito y cuál no pasa de tentativa, y qué diferencia hay entre el encubrimiento, la complicidad, la proposición y la comparación; que fije y aprecie las circunstancias de atenuación ó de agraviar, y que determine cuándo hubo ó no discernimiento por parte del reo en la comisión del hecho perseguido.

Para poder hacerlo es necesario que conozcan el derecho penal, y cuando jueces encanecidos en el servicio se ven en graves apuros para dar opinión en muchos casos acerca de esos extremos, ¿qué, no hoy mismo para creer que salga de irregular y aun de monstruoso, en los veredictos basados en contestaciones de gentes indociles, y con frecuencia falsas de ilustración y de luces naturales acerca de esas verdaderas bondades del derecho penal?

Calculese en cuántos casos correrá grave riesgo la inocencia, y en cuántos otros será la impunidad el premio del criminal.

Es forzoso llevar la reforma a ese punto, pero de un modo radical y profundo, estableciendo que los jurados contesten sólo sobre particulares de hecho, y que puedan apreciar sin ate-

rillar la paralización que resulta en el procedimiento, por tener que esperarse para los fallos a la reunión periódica del Jurado, estando entre tanto privados de su libertad y llenando las cárceles, y causando gastos innecesarios al país, procesados a quienes tal vez espera la absolución.

En último término, y ya que de gastos se trata, la cifra que dejamos apuntada a que ascienden los gastos que ocasiona el Jurado, y que se disminuirá notablemente con evitar los viajes de los magistrados, basta para aconsejar que se varíe por completo el sistema establecido.

Indispensable, urgentísimo es que fije en ello la atención el señor Alonso y Colmenares, y que en su reconocido celo por los intereses de la administración de la justicia, por el decoro de la magistratura y por el bien del país, adopte desde luego la resolución de suspender el Jurado en tanto que introduce las oportunas reformas en la impremeditada y absurda ley que rige en la materia.

(*La Civilización.*)

Tentas fueron el domingo las ideas y venidas de los ministros visitándose unos á otros, que *El Imparcial* publicó el lunes las siguientes líneas, á que respondió *La Correspondencia* en el párrafo que en la sección de Alcance del número de ayer vieron los lectores de *La Palma*.

Oigamos á *El Imparcial*:

«Si los ministros tienen gran interés en desorientar á los políticos avisados de emociones y á los noticieros sedientos de novedades, les aconsejamos que guarden mas reserva en sus visitas y que afecten menos precipitación en el despacho de sus respectivos negocios. De lo contrario, se ponen á que en días como el de ayer, por ejemplo, se den los curiosos y maliciosos á pensar que algo de uso, pero interesante, ocurriría,

rilla no hubiera vuelto a figurar para nada, quedando su nombre sepultado en el olvido para los presentes, y en otro género de sentimientos para la historia, que contaría sus principales batallas, su funesta política y su terrible apostasía.

Pero aquí, y en estas circunstancias, el señor Ruiz Zorrilla aun constituye una esperanza para su partido, que ni se arrepiente ni se enmienda.

Los radicales republicanos y los republicanos, en cierto modo convertidos al radicalismo, buscan en la unión de los señores Castellar y Zorrilla la fuerza que creen necesitar para constituir una situación política, en el caso en que la actual tenga que abandonar su puesto, sin haber formado, en bien del país, la patriótica inteligencia de los elementos conservadores, que debieran ser sus legítimos herederos.

Pero ni con el señor Zorrilla van a esa unión todos los radicales, ni con el señor Castellar se agrupan todos los republicanos.

Hay radicales monárquicos, como el señor Montero Ríos, que aspira á la jefatura de la fracción, que no formaran en las filas de los zorrillistas, republicanos declarados por ahora.

Hay además otros radicales que, sin llamarse republicanos ni monárquicos en estos momentos, aspiran al poder por la cuestión de guerra, fundándose en este suceso, que debe absorber por completo la atención de todos los partidos. A esta fracción, que así podría inclinarse en un día a los constitucionales con el señor Topete, como a los mismos republicanos con los señores Carvajal, Maisonneuve y García Ruiz, pertenece el señor Martos, que la capitanea; por mas que por el momento apareza alejado de la política, dando a su justo dolor el espacio que necesita.

También se cuentan republicanos que, sin ser federales, consideran suave la unión con el señor Zorrilla y sus partidarios y amigos, y prefieren la unión constitucional-republicana, bajo la forma de una conciliación revolucionaria limitada.

No hay para qué decir que los federales no entrarán jamás en esas inteligencias y misticificaciones. *La Igualdad*, paladín del antiguo partido republicano federal, a que perteneció el

NOTICIAS DEL NORTE.

A falta de noticias oficiales tenemos las particulares, y hé aquí lo que dice *El Imparcial*:

«Un oficial de artillería, hijo político de un conocido banquero de Madrid, ha dirigido a este una carta, que recibió ayer, fechada el 26 desde la posición ocupada por su batería, ó sea el cementerio del pueblo de Berasain. En ella le dice que el dia 25 habían sido atacadas las tropas liberales en toda la línea por las fuerzas carlistas, que constaban de 22 batallones, artillería y alguna caballería, siendo energica y victoriamente rechazadas, con tantas pérdidas, que por primera vez durante la campaña, se dió el ejemplo de que los carlistas solicitasean el auxilio de nuestros médicos militares para la curación de sus heridos.

En el cementerio de Berasain, como antes decimos, estaba emplazada una batería resguardada por las tapias, en las que se practicaron aberturas para el enfile de las piezas.

A varias personas les oímos también hablar de otras cartas, de la misma fecha, recibidas en Madrid y que coinciden en sus noticias con las que extractamos; pero hay quien juzga posible que un error de fechas envuelva este combate con el sostenido el dia 22, por más que también dice el oficial comunicante que en los días anteriores al 25 habían ocurrido algunos encuentros de escasa importancia.

Como si todo conspirase para impedir que se escierrase la verdad del suceso referido, vino anoche a las ocho un telegrama de Tafalla participando no ocurrir novedad, circunstancia que permite dudar de la persona que le trasmite ha omitido dar cuenta del suceso por suponer que ya era conocido porque realmente no existía.

La carta de donde tomamos la noticia fué leída anoche en el Casino por muchas personas, y una de ellas, muy conocida, se encargó de llevarla al general Serrano Bedoya, que no la leyó por no hallarse en aquellos momentos en el ministerio.

Es posible que el telégrafo ya restablecido entre Castejón y Zaragoza nos saque en breve de dudas, pues suponemos que se habrán pedido noticias cuando menos a las autoridades de Tafalla.

Las dudas expresadas en los párrafos precedentes pueden explicar que el señor

cambio los carlistas han pagado muy cara su agresión, pues, según cartas de Tafalla, dirán testigos presenciales que nadie se ha visto tanto muerto en el campo. Los heridos, en gran número, demuestran también las pérdidas de los carlistas, que engreidos con esa artillería, se atrevieron a salir de las trincheras por primera y creemos última vez.

Dos batallones navarros y otro cuyo nombre aún no sé, han quedado deshechos por completo.

Si hubieran sido ciertas algunas de las mil versiones y lo que el *Cuartel Real* decía sobre la expedición de Moriones, la ciudad de Viana nos lo hubieran corroborado, lanzando sus campanas a vuelo, como acostumbra en tales casos; pero esta vez el campamento ha estado con los brazos cruzados, sin atreverse a tocar la cuerda de su oficio.

Como se miente tanto, decíase año éche que el cabecilla Montoya estaba bueno y sano, pero si no es ese el herido ó muerto, lo será otro importante cuyo nombre averiguaremos pronto.

Cuando nuestras tropas salen de un pueblo y están a tres ó cuatro kilómetros, los carlistas tienen la costumbre de penetrar en él, enseguida, dando cuenta a sus jefes de que lo han tomado a las tropas liberales. Así solo se comprende que el cabecilla Pérua notificase a Dorregaray que había atacado y tomado Biurrun llevando su osadia hasta decir que los soldados mandados por el mismo Moriones habían huido con dicho general a la cabeza. No es de extrañar esto, porque en el parte oficial carlista de nuestra expedición a Los Arcos se dice que el ejército tomó la de Villadiego así que vió que venía hacia él dos compañías carlistas. Quien puede dar fe de esto mejor que nadie es un alojado frente a la iglesia de Los Arcos, en la casa en que Dorregaray tiene sus aficiones y que se quedó rezagado, Dios y el saben por qué, sin inquietarse de los carlistas que estaban en las alturas y no hacían caso de los avisos del pueblo diciendo que nos habíamos ido y que podían bajar.

Dicho individuo salió del pueblo a las once de la mañana y en la carretera encontró un paisano con una carta en que un vecino de Torres decía a otro de Los Arcos:

«Hace hora y media que han salido de aquitada las fuerzas de Laserna, ya

ministro de la Guerra no haya querido dar al público noticias incompletas, fui- cas que aoso tenga por el estado de las líneas telegráficas; pero de la misma manera que han venido cartas particulares, han podido recibirse otras oficiales y partes de todo lo ocurrido.

No decimos en son de censura, sino porque el gobierno es el principal interesado en que no circulen versiones erróneas.

Es de advertir, porque debemos decirlo todo, que las cartas de Logroño, recibidas por *La Correspondencia*, son también del 26, y en ellas nada se dice del encuentro a que nos referimos; debe haber, por lo tanto, alguna interrupción en las comunicaciones.

La Correspondencia confirma la irritación que allí había causado eluento de haber huido de Los Arcos el general Laserna a la aproximación de las fuerzas carlistas. Los correspondientes extranjeros escribían todos contra estas patrañas. Los que actualmente están agregados al cuartel general son los siguientes:

Señores Hongtchou, de *L'Indépendance Belge*; de Bruselas; Bucholtz, de cinco periódicos de Prusia; de Montmorency, de *El Globe*, de Londres; doctor Groerlach, de *La Presse*, de Viena; Cristofek, comandante del ejército austriaco, de *La Nouvelle Presse Libre*, de Viena.

De una carta expedida en Logroño el 27 de Setiembre y publicada por *La Correspondencia*, copiamos los siguientes párrafos:

«Logroño 27.

Ya se encuentra desde ayer en Tafalla el primer cuadro de ejército, después de haber llevado un convoy de 600 carros a Pamplona. La expedición ha sido larga y laboriosa, porque los carlistas sitiados en el Carrascal eran fuertes de 25,000 hombres, y tenían su artillería emplazada, de que después me ocuparé.

A la entrada y a la salida de Pamplona, y en toda la marcha hasta Baracocín, el enemigo ha hostilizado a nuestras tropas, causándonos sensatas bajas, entre muertos, heridos y contusos, y cogiéndonos de dos compañías unos soldados que, por cuenta propia, se adelantaron tanto hasta caer en poder de cuatro batallones que estaban ocultos en los pliegues de un terreno fuertemente atrincherado. En

cambio los carlistas han pagado muy cara su agresión, pues, según cartas de Tafalla, dirán testigos presenciales que nadie se ha visto tanto muerto en el campo. Los heridos, en gran número, demuestran también las pérdidas de los carlistas, que engreidos con esa artillería, se atrevieron a salir de las trincheras por primera y creemos última vez.

Dos batallones navarros y otro cuyo nombre aún no sé, han quedado deshechos por completo.

Si dispone que el mariscal de campo

D. Federico de Saavedra y San Roman

cese en el cargo de capitán general de

las islas Canarias.

Se nombra capitán general de las islas Canarias al teniente general D. José Orive y Sánchez, actual director general del cuerpo de Sanidad militar; para este cargo al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, actual capitán general de las Provincias Vascongadas, y comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte; capitán general de las Provincias Vascongadas, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte, al teniente general don Cándido Pieltain y Jove-Huerga.

Se dispone que el teniente general D. Francisco de Mata y Alós, conde de Torre-Mata, cese en el cargo de presidente del consejo de rendición y enganches del servicio militar.

Se nombra para este puesto al teniente general D. José Turón y Prats, actual director general de la guardia civil, y para reemplazar a este al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón, marqués de la Cenia.

— Escoltado por una compañía de ingenieros, y acompañado por sus ayudantes señores Montes y Velasco, salió anoche de Madrid por la línea del Mediodía en un tren especial el teniente general señor Jovellar.

— *La Gaceta* de hoy publica las siguientes noticias:

• Valencia.—El gobernador militar de Albacete participa que los grupos de la facción Cucala estaban ayer pasando el Júcar en completa dispersión. La facción Lozano abandonó el distrito de Granada efecto de la persecución de que es objeto, yendo a sus alcances fuerzas combinadas de dicho distrito y del de Valencia.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Toledo manifiesta

En breve será recibido por el emperador.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE LA PALMA.

Madrid 30 de setiembre, a las 8:35 de la mañana.

La Gaceta publica el Reglamento para la enseñanza en los colegios. El curso será el 1.º de octubre y la matrícula el 15 del mismo mes.

Madrid 30 de setiembre a las 10:30 de la mañana.

La Gaceta dice cojides 301 caballerías que cargadas se dirijan a Segorbe. Cura Campos jefe batallón es hijo del comandante de Sanahuja muerto.

Bandas carlistas de Vilalba refugiaronse en Sierra Cucadiá.

Fábrica.

GACETILLA.

Lo sentimos.—Nuestro querido e ilustrado colega *La Voz de Cádiz* se despide de sus suscriptores anunciandoles que pronto volverá al pañuelo, que deja durante un breve espacio, animado del mismo propósito que hasta ahora le ha guiado en su patriótica tarea.

Muchos sentimos que este esforzado y activo propagandista de las ideas conservadoras se retire temporalmente de la palestra, y abrigamos la esperanza de verle reaparecer en ella con el mismo brío que ha demostrado en su primera brillantísima campaña.

Creemos innecesario decir a los eorreligionarios de *La Voz de Cádiz* que durante la suspensión de este periódico tienen a su disposición las columnas de *LA PALMA*, porque esto no pueden ignorarlo los que saben que es la misma la causa que ellos y nosotros defendemos.

Lo de Medina.—*La Prensa Gaditana* se lamenta de que no conservemos en la memoria los nombres de los firmantes de las cartas a que en los suelos anteriores nos hemos referido, como se lamentaba no ha mucho de que no se le diera a conocer el nombre del empleado del Hospicio que sacó a relucir el descubierto de las pagas. Lo mismo conservamos en la memoria los nombres de aquellos señores, que el de este; pero no queremos que el colega, ni nadie

sean como annales.

Ayer dice *La Prensa* que también ha recibido cartas de Medina Sidonia, en las que se le indica que el señor de Pareja se niega a continuar en el Ayuntamiento, reorganizándolo sobre la base actual.

Atrasada anda *La Prensa* de noticias, porque del proyecto de reorganización y de la negativa del señor Alcalde, las tuvimos nosotros por las cartas «que vienen» hace días.

La reorganización: ese es el quid: abierto el caballo de batalla, según espícan cuantas personas están enteradas del asunto.

Otras cosas nos dice *La Prensa* que no podrán menos de mortificar al señor Alvarez Jiménez; y es extraño que sabiendo el interés con que este señor diputado provincial ha gestionado y sigue gestionando para que no se admita al Ayuntamiento de Medina su renuncia, haya creído conveniente, el colega, formular contra esa corporación el capítulo de culpas que traza en los términos siguientes:

«Conste a *LA PALMA* que el actual ayuntamiento de Medina, no ha enviado cantidad alguna por el contingente provincial, distinguéndose de todos los demás que en pequeñas ó grandes sumas han procurado ayudar á la Diputación.

Conste al colega, que á esta fecha no tiene nivelado su presupuesto municipal, y que la Hacienda ha debido repetir contra el ayuntamiento, para hacer efectivo el contingente de consumos y cereales,

En el mismo sueldo en que escribe en estos términos, dice *La Prensa*:

«Ahora preguntamos a *LA PALMA*. Si el actual ayuntamiento, á pesar de no haber sido jamás molestado, insiste en su dimisión, escuchando hasta las súplicas que se le han dirigido en cartas particulares, ignora ser objeto de censura el diputado provincial de aquél distrito?»

No, seguramente; pero lo será *La Prensa Gaditana*, que lo ha puesto en un verdadero compromiso, en el hecho de atacar, como lo hace, á quien con tanto interés ha defendido ese señor.

Ahora si que creemos, sin necesidad de que el señor Alvarez Jiménez lo asegure, que después de lo que ha escrito *La Prensa*, no consentirá ese señor diputado en que a su señor padre se confiera el cargo de alcalde de Medina.

Lo del Hospicio.—Aunque la Beneficencia tenga, como debe de tener, un presupuesto especial, circunstancia que

ALCANCE.

MADRID 27 de setiembre de 1874.

La Gaceta de hoy publica la combinación de mandos militares.

He aquí el resumen de los decretos que abraza dicha combinación, por el mismo orden con que los publica el periódico oficial:

Se dispone que el teniente general D. Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque cese en el cargo de general en jefe del ejército del Centro.

Se nombra general en jefe del ejército del Centro al teniente general don Joaquín Jovellar y Siles, capitán general del distrito de Valencia al teniente

general D. Antonio López de Letona, que desempeña igual cargo en el de las islas Baleares; capitán general del distrito de Aragón al teniente general don Agustín de Burgos y Llamas, que desempeña igual cargo en el de Castilla la Vieja; capitán general del distrito

de Sama la Vieja al teniente general D. José de la Gándara y Navarro, capitán general de las islas Baleares al teniente general D. Eulogio González e Iscar, actual director general de administración militar; para este cargo al teniente general D. José Ramón MacKenna y Muñoz, actual capitán general del distrito de Andalucía; capitán general del distrito de Andalucía al teniente general Don Gabriel Baldrich y Palau.

Se dispone que el mariscal de campo

D. Federico de Saavedra y San Roman

cese en el cargo de

las islas Canarias.

Se nombra capitán general de las islas Canarias al teniente general D. José Orive y Sánchez, actual director general del cuerpo de Sanidad militar; para este cargo al teniente general D. Francisco de Ceballos y Vargas, actual capitán general de las Provincias Vascongadas, y comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte; capitán general de las Provincias Vascongadas, comandante en jefe del segundo cuerpo de ejército en el del Norte, al teniente general don Cándido Pieltain y Jove-Huerga.

Se dispone que el teniente general

D. Francisco de Mata y Alós, conde de

Torre-Mata, cese en el cargo de presidente

del consejo de rendición y enganches

del servicio militar.

Se nombra para este puesto al teniente general D. José Turón y Prats, actual director general de la guardia civil, y para reemplazar a este al teniente general D. Fernando Cotoner y Chacón, marqués de la Cenia.

— Escoltado por una compañía de ingenieros, y acompañado por sus ayudantes señores Montes y Velasco, salió anoche de Madrid por la línea del Mediodía en un tren especial el teniente general señor Jovellar.

— *La Gaceta* de hoy publica las

siguientes noticias:

• Valencia.—El gobernador militar de Albacete participa que los grupos de la facción Cucala estaban ayer pasando el Júcar en completa dispersión. La facción Lozano abandonó el distrito de Granada efecto de la persecución de que es objeto, yendo a sus alcances fuerzas combinadas de dicho distrito y del de Valencia.

Castilla la Vieja.—El gobernador militar de Toledo manifiesta

que el

caballo de batalla, según espícan

cuantas personas están enteradas del asunto.

Otras cosas nos dice *La Prensa* que no podrán menos de mortificar al señor Alvarez Jiménez; y es extraño que sabiendo el interés con que este señor diputado provincial ha gestionado y sigue gestionando para que no se admita al Ayuntamiento de Medina su renuncia, haya creído conveniente, el colega, formular contra esa corporación el capítulo de culpas que traza en los términos siguientes:

«Conste a *LA PALMA* que el actual ayuntamiento de Medina, no ha

enviado cantidad alguna por el contingente provincial,

distinguiéndose de todos los demás que en pequeñas ó grandes sumas han procurado ayudar á la Diputación.

Conste al colega, que á esta fecha no

tiene nivelado su presupuesto municipal,

y que la Hacienda ha debido repetir contra el ayuntamiento, para hacer efectivo el

contingente de consumos y cereales,

En el mismo sueldo en que escribe en estos términos, dice *La Prensa*:

</

quiere hacer vaer «La Prensa Gaditana» para hacer que recaiga en el señor director del Hospicio la responsabilidad de la falta de pago de sus haberes a los empleados de aquel establecimiento, ese presupuesto especial no es mas ni menos que una hijuela del general de la provincia, como lo prueba el hecho, citado por la misma «Prensa», de que el déficit que resulta en el primero se paga (por doceas partes) con los fondos del segundo.

Este, que nosotros sabíamos antes de que nuestro colega se tomara la molestia de explicárnoslo, y que hemos tenido presente al escribir los suellos referentes a este asunto, sin necesidad de que nos lo recordara el empleado que nos suministra los apuntes de las pagas que se le deben, lo mismo que a todos sus compañeros, quiere decir que el presupuesto general de la provincia para mensualmente al especial de Beneficencia, la cantidad que necesita, además de la realizada por sus ingresos, para cubrir sus atenciones.

En esto precisamente nos hemos fundado para sostener, no que los sueldos de los empleados del Hospicio figuren en la plantilla de los empleados de la Diputación, como supone «La Prensa», que hemos dicho; sino que aquellos y estos vienen en último resultado a constituir parte, en una ó en otra forma, del capítulo de gastos del presupuesto general de la provincia, y que entre estos sueldos no hay ninguno preferente: todos son iguales.

Ahora bien: ha entregado la depósito provincial al señor director del Hospicio la dozava parte del déficit, ó sea la correspondiente al mes de enero de este año, para que pudieran verificarse los pagos que están en descuberto?

Se ha hecho esto en los meses sucesivos?

Esto es lo que puede averiguar «La Prensa» en la Contaduría de los fondos provinciales. En esa dependencia constará lo que por el concepto de que se trata ese debe a los establecimientos de beneficencia, y de seguro que constará también que los sueldos de los señores diputados de la Comisión provincial están todos al corriente. Estos son los datos que debe de tener nuestro colega a la vista, para apreciar la justicia de la censura que venimos sosteniendo.

Suma y sigue: — A última hora le han dicho a «La Prensa» que los empleados del Hospicio tienen cobrada la nómina de Julio.

Pregunte si es cierto que tienen también crujía la de Mayo sin haber percibido las pagas de los cuatro meses anteriores, y diganos si no es ésta una diariidad inexplicable.

Gran noticia. — Desde hoy 1.º de octubre se paga en Cuba todas las aiciones del Est. do, en oro.

Gran noticia para todos los que tienen alii relaciones mercantiles.

Aguas. — El extracto que publicó ayer nuestro apreciable colega «La Prensa Gaditana» de la sesión que anteanoché celebró el ayuntamiento, copiamos los siguientes párrafos que se refieren a la question del dia.

«Un señor regidor de la comisión de aguas, el señor Rivas, en un expuesto hace el historiado de este asunto, de las faltas de cumplimiento de la empresa, del siglo que se hace por los aguadores en los barrios extremos, y solicita que convencido el Municipio de lo imposible que es hacer la inauguración oficial, se desista de ella; que u. a comision que se nombre, asistida del ingeniero señor Gil de los Reyes y del notario del Municipio pase a los manentales de la Piedad, levantando acto de lo que de este reconocimiento oficial resulte.

Solicita también que se acepte el ofrecimiento hecho por el señor Rivero, presidente de la comision de aguas de Jerez, para surtir al pueblo de Cádiz.

El señor alcalde apoyó este pensamiento, manifestando además que la empresa de aguas de esta ciudad estaba dispuesta a llenar los alibes que posee el Municipio para surtir al público.

El señor Gaona y el señor Rivas usaron de la palabra, este ultimo encareciendo el deber ineludible del Municipio de facilitar aguas a Cádiz, gratis a los pobres, pagándolas a los que tienen medios de costearlas.

Qué se trataba da una calamidad pública, y que haciendo efectivas las multas impuestas a la empresa puede subsanarse a este servicio.

Pidióse por un señor concejal que pasase el expuesto a la comision, pero el señor alcalde expuso qué estaba solido en él que fuese ejecutivo, y se hizo necesario acordar desde luego.

Sobre este asunto hubo larga discusion y el señor Escobar expuso que la comision que se pretende nombrar no verá nada porque nadie se ve allí, siendo inútil la investigacion. Que está contorneo en que se tomen las aguas de

Jerez, atendida la calamidad presente. Puesto a votacion el expuesto por partes se aprobó la primera, es decir, que no se haga la inauguración.

Se aprobó la segunda: el nombramiento de la comision con el ingeniero y el notario.

Se acordó respecto al tercer punto, que estén prevenidas las botas para traer el agua de Jerez.

Presentóse otro expuesto sobre el mismo asunto, lamentando el mal cumplimiento de la empresa de aguas, y en sus ofrecimientos, pidiendo que se le condene a la pérdida del deposito y al pago de las demás multas impuestas. Pasó a la comision de aguas.

La comisión de aguas manifiesta que ya hoy correrán las aguas en Cádiz, remedios los desperfectos presentados en la linea.

Se nombró la comision que ha de ir al Puerto con el ingeniero y notario para examinar las aguas y su cantidad.

Esenzia de zarza rilla al vaso por — Unica adoptada por todos los médicos de España, como el mejor depurativo, regenerativo y atempante de la sangre.

Único depósito en Cádiz y su provincia, botica de las Columnas, calle de San Francisco número 25.

D. Francisco de Paula Roldan y Cortina escribano del Juzgado de primera instancia del distrito de Santa Cruz ha establecido su despacho en la casa que habita calle de la Amargura número 28.

Continua la acreditada Casa de Huéspedes, calle Cruz de la Madera, número 2,

y en la misma se alquilan habitaciones con asistencia ó sin ella.

PASTA pectoral del doctor F. Borrell. — Los constipados, las ronqueras, los seca y húmedos, los catarrus, el asma y demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Depósito, botica de las Columnas, San Francisco 25.

Publicaciones nuevas

Tablas de valores para la estadística comercial y arancel de Aduanas con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 27 de Agosto de 1868.

Segunda edición fiscal, un tomo octavo rústica 6 rs.

Los bosques del Misisipi, obra escrita en inglés por el capitán Mayne Reid; traducido al español por don N. F. Cuesta.

Un tomo cuarto rústica 5 rs., Revista Médica, plaza de S. Agustín número 4 y 5.

La estafeta de palacio. — (Historia del último reinado) cartas trascendentales por don I. A. Bermejo.

Tres tomos cuarto con láminas.

Librería de Morillas, San Francisco 36.

Enfermedades secretas.

Las CÁPSULAS PERUVIANAS de Borrell curan infaliblemente las gonorrreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy. — El Sto. Angel tutelar de España y S. Remigio.

Santo de mañana. — Los stos. Angeles Custodios.

Jubileo. En la iglesia Castrense.

Mañana. En la misma iglesia.

Se manifiesta á las ocho y se oienta á las seis.

SERVICIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 30 de setiembre.

Servicio para mañana. Gefe de dia: el señor coronel de la media brigada don Mateo del Peral y González.

Pareda, los cuerpos de la guarnicion, hospital y Provisions 4º batallón de la reserva. 1º capitan.

De orden del gobernador militar, El T. C. mayor, Manuel Calderon y Páñez.

Sección comercial.

Cádiz 30 de setiembre de 1874.

Londres 3 mil. 49,80 p.

París 2 div. 5,11.

Madrid 1 1/2 p 3 daño.

Barcelona 1 1/2 p 3 daño.

Sevilla 1 1/2 daño.

Málaga 1 1/2 daño.

Vallencia 1 1/2 b.

Alicante 1 1/2 daño.

Santander 1 1/2 daño.

Pilas 1 par.

Granada 5,8 daño.

Gibraltar 5,8 daño.

Depositaria del Ayuntamiento Republicano.

Proyectos de arbitrios municipales recabados en el dia de la fecha.

Peset. C.

Oficina de la Puerta del Mar. 1978 25

Oficina de la Puerta de Tierra. 1302 88

Oficina de la Puerta de Sevilla. 710 87

Total : : : 3,990

Cádiz 29 de setiembre de 1874. — El depositario, José M. Perera.

Alcaldía republicana de Cádiz.

Gadáveres sepultados en el Cementerio de esta ciudad el dia 30

Hombres. Mujeres. Niños. Total.

2 1 2 1 6

Reses cortadas en la Casa de Matanza e 30 de setiembre 1874, y precios que tuvieron en el mercado.

Cárneros 1 a 13 kilos

3 Bueyes 1,47

11 Vacas 1,29

Novillos 1 1/2

2 Urreros 1,47

6 Erales 1,41

5 Asnos 1,41

5 Toros 1,47

cerdos, 1 a 1,50

Suma total de libras. 3,425 1/2

Sección marítima.

Aficiones astronómicas.

Sale el sol á las 5 y 55.

Se pone á las 6 y 44.

Salen las luna á las 9 y 50 de la tarde.

Se pone á las 12 y 28 de la noche.

Mareas de hoy.

Primera bajía 12 y 2 de la mañana.

Primera alta. 5 y 47 de la mad.

Segunda bajía. 12 y 34 de la noche.

Segunda alta. 6 y 47 de la tarde.

Observaciones meteorológicas.

Al Oeste. — O. calmos, achubascado.

Al mediodia. — SO. bonacido, achubascado.

Al Ocaso. — SO. fresco, chubascos.

Bárometro Aneroida, 767.

Termómetro, 23 C.

Buques entrados.

De Sevilla en 8 horas, vapor español VASCO ANDALUZ de 187 toneladas, capitán don Manuel Laguna, con carga general á don José de la Vieza.

De Jersey en 14 días, goleta inglesa CHARLOTTE de 28 toneladas, capitán A. C. Cauntell, en lastre á órdenes.

De Lisboa en 3 días, bergantín goleta americano de 397 toneladas JOSIE, capitán O. Pettigrew, en lastre, á don José Bensusan.

Buques salidos.

Para la Habra, vapor español de 1,588 toneladas ANTONIO LOPEZ, su capitán don José María Jaureguizar, con la correspondencia, carga general y pasajeros.

Para Vigo, vapor de 333 toneladas BAYA, capitán don Santos Ruiz, con carga general.

De tránsito para Burdeos, bergantín goleta de tres palos francés de 246 toneladas DIAVATE, capitán Mr. MERIC, con azúcar.

De tránsito para Lisboa y Hamburgo, vapor alemán, de 712 toneladas, LISBON, capitán A. H. BOYSEN, con carga general.

Observaciones.

Ha cruzado la Carraca de Cádiz el Estrecho, y de éste para Lisboa.

Viages que hará el vapor S. ANTONIO entre Cádiz, Puerto Real y la Carraca.

Este vapor desde 22 de Junio hará los viages siguientes para dichos puntos.

Salidas. — De Puerto Real a Cádiz, direc 0 7 de la mañana.

De Cádiz a la Carraca 9 1/2 de idem.

De Carraca a Puerto Real 10 30 de idem.

De Cádiz a Puerto Real 11 de la tarde.

De Puerto Real a Cádiz 12 15 idem.

Precios. — Entre Cádiz y Carraca 4 rs. en popa, 2 1/2 proa, 1 1/2 marineros.

Sección mercantil.

El Fénix Español.

Compañía de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social de 60,000,000 de reales.

Asegura toda clase de fincas, muebles, mercancías y demás objetos, mediante una prima anual.

Sub-director, don José de Asprey, Cauz de la Madera, 6, Cádiz.

EL QUE NO ANUNCIA
NO VENDE.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL QUE ANUNCIA MAS
VENDE MAS.THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.
COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES
 Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Arica, Islay,
 Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico,
 tocando cada 15 días en Pernambuco y Bahia.
 alidas De Liverpool todos los miércoles.
 De Burdeos todos los sábados.
 De Lisboa todos los martes
 De Cádiz, sábados. Los pasajeros primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO	A Pernambuco Y Bahia ó Rio Janeiro			A Montevideo y Buenos Aires			A Valparaíso, Arica, Islay ó Callao.		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn	Rvn
Desde Cadiz	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730
Desde Lisboa	2700	1980	1175	3430	1980	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato impecable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la agencia. Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía.

Don Federico Fedrani, calle de los Doblones número, 25.—Cádiz.

La Madrileña.

Impresa de Diligencias. Servicio de correos al Campo de Gibraltar, con escalas en Conil, Vejer, y Tarifa directamente.

Saldrá de Cádiz los días pares de este mes con el tren de las 5,20 de la mañana, para llegar en el mismo día a Algeciras, saliendo de dicho punto á las 5 de la mañana para que los señores viajeros que vengan de San Roque y Gibraltar puedan montar la diligencia oportunamente, llegando á empatar con el tren de las 6 y 30 minutos de la tarde para Cádiz. Estos carriages llegan hasta Algeciras y salen de dicho punto para Cádiz á la hora señalada, desde la puerta de la administración situada en la Marina, bajo la fonda francesa.

Servicio diario a Medina directamente.

Salidas de Cádiz con el tren de las 3 de la tarde, con regreso de Medina a las 6 de la mañana, para empalmar con el tren de las 10,30 minutos para Cádiz.

Servicio especial a Vejer con escalas en Conil.

Saldrá de Cádiz con dicho tren de las 3 de la tarde, agresando de Vejer a las seis de la mañana todos los días.

Al montarse estos servicios se han puesto en circulación carriages nuevos, cómodos, ligeros y de mejor movimiento, imprimiendo en su marcha la celeridad que requiere el servicio de correos que se hace al Campo de Gibraltar por cuenta del Estado, en la circunstancia a las expediciones diarias de ida y vuelta las mejores condiciones de seguridad en todo el trayecto que corren.

Tarifa de precios.

De Algeciras.	De San Fernando	De San Fernando á Medina.
a Tarifa 20 y 25 rs. asiento.	a Conil 10 y 15 rs.	Berlina. Inter. Cupé. Banqueta.
a Vejer 60 y 65	a Vejer 14, 20 y 25.	25 20 14 12
a Conil 70 y 75	a Tarifa 60 y 80.	
Ghiciana	a Algeciras 80 y 100	
S. Fernd. 80 y 100	a Algeciras 80 y 100	

La calesa corre solo todos los días de San Fernando las diez y media de la noche, egiendo de Tarifa á las tres de la tarde.

Administración central en Cádiz, calle de San Francisco número 37, junto á la calle Nueva.—San Fernando, Cheliana y Vejer, tasas de costumbre.—Tarifa: Puerta de Jerez, don Lorenzo López.—Algeciras: Marina, don Manel de Mora:

EL COMERCIO.

Cobos, 17.

Taller de grabados de todas clases

Tarjetas de visitas, idem de establecimiento, facturas, papel de maquear, monogramas, sellos, etiquetas para vino etc, etc.

Perfección, prontitud y equidad

En dicho establecimiento se compran libros, manuscritos, papel de periódicos y estampas. En él se encuentra un surtido general de obras de todas clases, tanto modernas como antiguas a precios sumamente modicos.

Nuevas publicaciones

Obras de Shakespeare, La Tempestad y la noche de Reyes, un tomo en cuarto de las obras de este autor 12 rs.

L'Herero, drama en tres actos y en verso original de don Francisco Luis de Reiles y don Francisco Pérez Echavarría, estrenada con gran éxito en Madrid el 2 de marzo, 8 rs.

La Sacerdotisa de Vestia, novela romántica de Antonio San Martín, un tomo 1 rs. Librería de Morillas, San Francisco 38,

LA URBANA.-Compañía de seguros á prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías á tipos sumamente económicos.

Drectores de esta provincia, Sres. DON LUIS TERRY VILLA E HIJOS los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos de la provincia.

30-2

TRANSITOS.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE PECHEO.

DEL DOCTOR ANDREU.

EXPRESO Transatlántico

PASTA PECTORAL

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

Isla de Cadiz, núm. 2.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE PECHEO FACILITANDO SIEMPRE LA ESPERACION.

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES

LOS

DE GOMEZ DE MIER Y COMP.

CONSIGNACIONES